

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”

24 *RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2010, de la Dirección Médica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente de contratación PA 23/2010 HUP, cuyo objeto es el suministro de “Reactivos para detección bacteriana en hemocultivos”, para el Hospital Universitario de “La Princesa” de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de “La Princesa”).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
 - c) Número de expediente: PA 23/2010 HUP.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Reactivos para detección bacteriana en hemocultivos.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 129, de 1 de junio de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado:
 - a) Presupuesto base de licitación (importe total): 140.140 euros.
 - Base imponible, 129.759,26 euros.
 - IVA, 10.380,74 euros.
 - b) Valor estimado del contrato: 129.759,26 euros, IVA excluido.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 20 de agosto de 2010.
 - b) Contratista: “Becton Dickinson, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación definitiva: 140.140 euros.
 - Base imponible, 129.759,26 euros.
 - IVA, 10.380,74 euros.

Madrid, a 20 de agosto de 2010.—El Director Médico (Resolución de 15 de enero de 2010, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por delegación de competencias en materia de contratación y gestión presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Atención Primaria, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión, apartado 3, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 20, de 25 de enero de 2010), Javier Aspa Marco.

(03/33.271/10)